

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6709 CECOTARE, S.A.

Según acuerdo del Consejo de Administración, de fecha de 14 de septiembre de 2021, se convoca Junta general de accionista de "CECOTARE, SOCIEDAD ANÓNIMA" a la Junta Ordinaria, y seguidamente Extraordinaria, que se celebrarán en el Salón de actos de FEMEPA, sito, en la calle León y Castillo, 89, 4.ª planta, 35004 de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 11 de noviembre de 2021, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, el día 12 de noviembre de 2021, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Lectura, examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2019, así como, en su caso, de la aplicación de su resultado.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Dar autorización, si procede, a Talavera Rodríguez & Asociados Abogados, para hacer todos los trámites tendentes para su final inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese y Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de CECOTARE, S.A.

Segundo.- Lectura, votación y aprobación de los nuevos miembros del Consejo de Administración de "CECOTARE, S.A".

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Dar autorización, si procede, a Talavera Rodríguez & Asociados Abogados, para hacer todos los trámites tendentes para su final inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

A este respecto, de conformidad con el artículo 197 y concordantes de la LSC, se hace conocer que el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales de la Empresa se hayan a disposición de todos los socios en la Sede de "CECOTARE, S.A.", pudiendo consultar dichos documentos en cualquier momento, asimismo, se hará llegar gratuitamente de forma telemática o en cualquier otro formato para su examen. Del mismo modo, podrán pedir las aclaraciones o precisiones que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta Ordinaria.

A este respecto, de conformidad con el artículo 214 y concordantes de la LSC, se manifiesta la necesidad de cambio o renovación del actual Consejo de Administración a disposición de todos los socios de "CECOTARE, S.A.", en la Sede de la Empresa, en donde podrán realizar el examen de los mismos. Asimismo, se informa a los socios de "CECOTARE, S.A.", que podrán pedir el envío o entrega de dichos documentos gratuitamente de manera telemática o por cualquier otro formato físico que fuere solicitado para su examen.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de octubre de 2021.- Los Consejeros Delegados, Francisco Javier Almeida Santana y José Manuel Barbeito Ramírez.

ID: A210054399-1